

MARIA PIA PEREZ ARAVENA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 79

RUT

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Fecha: 23 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344 , DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE OIRS Y SECRETARIA MUNICIPAL	508.849
Total Honorarios: \$:	508.849
15.25 % Impto. Retenido:	77.599
Total:	431.250

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2026 12:06



198505650007984DA955

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607231209

Fecha / Hora Impresión: 23/07/2026 12:09





Municipalidad de Doñihue

SECRETARÍA MUNICIPAL

DOÑIHUE, 22 DE JULIO 2026

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la señorita **MARÍA PIA PÉREZ ARAVENA** y la Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

1. Atención por teléfono
2. Derivaciones Correo Municipales

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Julio

del año 2026, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

MARÍA PIA PEREZ ARAVENA
APOYO ADMINISTRATIVO



V.º B.º BOLETA
FABIAN MIRANDA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)